

ACTA NUMERO 2.397 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Carlos Gustavo Ensinck, Verónica Liliana Reynoso, Eva Juliana Calabria, Mario Astolfo Romano, Marcela Alejandra Napoleone, Federico Eduardo Ignacio Göttig, Carina Viviana Mazzeo, Romina Elisabet Brining, Jorge Roberto Cittá, Mario César Gonzalez Rais y Oscar Eduardo Romera. A las dieciocho horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Se informa que se encuentran ausentes los directores Gonzalo Francisco Luciani, Margarita Elsa Zabalza y Lisandro Arturo Araujo.- - - - -

Elección de dos directores/as para suscribir el acta. Se designa a la Dra. Verónica Reynoso y al Dr. Oscar Romera para suscribir la presente acta.- - - - -

Elecciones Tribunal de Ética. Propuesta de proclamar por directorio la única lista que se presentó, lista "Unidad" y toma de juramento del nuevo juez y nuevas juezas el día 24/09/2021 (fecha en que se debería realizar los comicios). Se extiende la participación a los apoderados de la lista. Por

secretaría se informa que, conforme lo resuelto por reunión de Directorio del pasado 19 de agosto de 2021 se procedió a realizar la convocatoria a Comicios de Tribunal de Ética para elegir cuatro jueces por el período 2021/2024. A tal efecto se publicaron edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y se envió convocatoria a los señores colegiados por newsletter. De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto el pasado viernes 17 de septiembre venció el plazo para la presentación de listas, haciéndolo solo la LISTA UNIDAD integrada por el Dr. Oscar Guillermo Freddi, la Dra. Ana Clara Manassero, la Dra. Susana María Andalaf y la Dra. Gabriela Silvina Calcaterra. Considerando que el proceso electoral en tiempo de pandemia implica, para su realización, el cumplimiento de numerosas medidas de prevención sobre cuestiones sanitarias para preservar la salud de los participantes y que, solo se ha presentado una única lista, el Directorio, reunido en su carácter de Junta Electoral, acuerda y resuelve suspender el acto eleccionario convocado para el próximo 24 de septiembre y proclamar electos a el Dr. Oscar Guillermo Freddi, la Dra. Ana Clara Manassero, la Dra. Susana María Andalaf y la Dra. Gabriela Silvina Calcaterra, quienes prestarán juramento y tomarán posesión de sus cargos el día viernes 24 de septiembre de 2021 a las 13 horas, en el Auditorio de la institución. Por otra parte, se deja constancia en acta que se encuentran presentes los apoderados de la lista Unidad, Dres. Verónica Reynoso, Oscar Romera y Juan Manuel Facsia.- - - - -

Recategorización de los trabajadores Matías Cuneo, Juan Manuel Martorano y Ezequiel

Testadiferro. Seguidamente se pone a consideración del Directorio otorgar un aumento de categorías a los trabajadores Juan Manuel Martorano, Matías Cúneo y Ezequiel Testadiferro. Se aprueba y se establece que Juan Manuel Martorano y Matías Cúneo estarán en la Categoría 1º Administración y Ezequiel Testadiferro estará en 2º Supervisión todos desde el 1º de septiembre del actual. Comunicar. - - -

Día del Mediador, mensaje del Directorio, Centro de Mediación e Instituto de mediación del

Colegio. Se aprueba enviar un mensaje por el Día del Mediador en nombre del Directorio, del Centro de Mediación, de la Escuela de Mediación y del Instituto de Mediación dependientes del Colegio. Se transcribe: *“No podemos resolver problemas usando el mismo tipo de pensamiento que usamos cuando los creamos (Albert Einstein) ¡Muy Feliz día mediadores/as! El Colegio de Abogados de Rosario, Centro y Escuela de Mediación y el Instituto de Mediación saludan en su día a los mediadores y mediadoras y los invita a seguir renovándose en sus esfuerzos creando puentes que acerquen a las partes a resolver sus conflictos.”* -----

Sobre tablas. Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores – Aporte mínimo Anual 2021.

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve remitir nota a la Caja de Jubilaciones a fin de comunicarle que, el Directorio acordó solicitar a esa Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores, que el aporte mínimo anual 2021 no se incremente y/o modifique hasta el 31 de diciembre de 2021, como es habitual y, que de ser necesario un aumento en dicho mínimo a la suma de \$135.000, el mismo comience a regir a partir del 01 de enero de 2022. -----

A las diecinueve treinta se da por finalizada la reunión.-----